ANDALUCÍA

Andalucia@elpais.es

El alcalde de Alhaurín, condenado por cohecho en el 'caso Troya'

Juan Martín Serón, del PP, deberá pagar 200.000 euros de multa

FERNANDO J. PÉREZ
Málaga

El alcalde de Alhaurín el Grande (Málaga, 23.000 habitantes), Juan Martín Serón, del PP, recibió a última hora de la mañana de ayer en la Ciudad de la Justicia de Málaga la sentencia por el *caso Troya*. Los 25 folios de razonamientos jurídicos redactados por la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Málaga desembocan en una pena leve desde el punto de vista penal —200.000 euros de multa y un año de inhabilitación por un único delito de cohecho impropio—. La sentencia recoge solo una parte las tesis finales de la Fiscalía, que acusaba a Martín Serón de cobrar otros 13 sobornos a cambio de actos legales propios de su cargo.

Sin embargo, pese a su relativa benevolencia, el fallo tiene una dura lectura política para el regidor alhaurino: supone otorgarle el certificado oficioso de dirigente corrupto. Martín Serón, que durante todo el proceso y durante la fase de instrucción ha disfrutado del apoyo de su partido, anunció a través de su abogado que recurrirá la sentencia ante el Tribunal Supremo.

La Audiencia ha condenado también a la misma pena al concejal de Urbanismo alhaurino, Gregorio Guerra, quien de común acuerdo con Martín Serón, reclamó bajo cuerda 122.000 euros a un promotor local a cambio de una licencia. PASA A LA **PÁGINA 2**

JULIÁN ROJAS

Sandokán: "El 'caso Malaya' ha sido lo que ha destruido al país"

El promotor inmobiliario y concejal del Ayuntamiento de Córdoba Rafael Gómez, conocido como *Sandokán*, manifestó ayer en el juicio del *caso Malaya* que la investigación judicial contra la corrupción en Marbella "ha sido lo que ha destruido al país". En una declaración muy emotiva en la que llegó calificarse como "parte de Jesucristo", Sandokán negó haber pagado cantidad alguna al supuesto cerebro de la trama, Juan Antonio Roca, a cambio de un convenio relacionado con el acondicionamiento de los antiguos locales de su promotora en una de las zonas más lujosas de Marbella. En la jornada de ayer también declaró el empresario Tomás Olivo.

4,8 millones para el campus del mar

La Junta se hace cargo de los 4,8 millones del proyecto de la Universidad de Cádiz

PEDRO ESPINOSA, **Cádiz**

La Junta de Andalucía ha decidido aportar sus propios fondos para dotar de medios económicos suficientes a los campus de excelencia aprobados por el anterior Ministerio de Educación en la comunidad. El Gobierno central ofrecía a las autonomías seleccionadas en estos proyectos de investigación universitaria préstamos para hacer frente a la inversión necesaria pero a tal alto interés, un 5,667%, que la Junta ha preferido afrontar en solitario esta cuantía. Entre los proyectos beneficiados en la última edición está el Campus de Excelencia Internacional del Mar, que lidera la Universidad de Cádiz.

El rector de la Universidad de Cádiz, Eduardo González Mazo, se ha mostrado satisfecho de este compromiso trasladado por el secretario general de Universidades de la Junta, Francisco Trigueros, quien le ha comunicado que este proyecto tendrá los 4,8 millones aprobados. La universidad gaditana podrá hacer realidad los proyectos previstos en colaboración las universidades de Almería, Granada, Málaga y Huelva, además de la portuguesa de El Algarve y de la marroquí Adbelmalek Essâdi.

"Nosotros dijimos que esas condiciones que imponía el Gobierno eran inviables y hemos estado estudiando qué fórmulas había para asegurar estas inversiones", explicó este miércoles en Cádiz el consejero de Gobernación, Francisco Menacho. La medida no solo beneficiará al campus de excelencia gaditano, sino a también al resto de iniciativas de la comunidad. El detalle se conocerá el próximo lunes en un encuentro en Cádiz del Consejo Andaluz de Universidades para abordar esta financiación pendiente.

Será en esta reunión cuando se dé el visto bueno a los 4,8 millones del proyecto gaditano pero también se definirá la financiación de los otros dos campus de excelencia internacionales andaluces como el de agroalimentación, que lidera Córdoba, y el Andalucía Tech, encabezado por Málaga y Sevilla, que tenían asignados otros cuatro millones para inversiones. Otras universidades que no obtuvieron ese sello como el de patrimonio de Jaén o el cambio climático de la Pablo de Olavide también pueden optar a financiación extra.

El fiscal dice tener nuevos indicios sobre la culpabilidad de Bretón

MANUEL J. ALBERT, **Córdoba**

José Bretón, padre de los niños desaparecidos en Córdoba el 8 de octubre, lleva casi tres meses en prisión preventiva como único sospechoso de la detención ilegal cualificada (secuestro) por desaparición de sus hijos Ruth y José Bretón Ortiz, de seis y dos años, y simulación de delito. El cúmulo de indicios contra él hizo que el fiscal pidiese su ingreso en prisión preventiva el 21 de octubre. Pero a estos indicios, que continúan, se suman otros que, en opinión del fiscal jefe de la Audiencia de Córdoba, José Antonio Martín-Caro, hacen necesario que Bretón prosiga en la cárcel de manera preventiva, hasta la celebración del juicio.

El abogado del acusado, José María Sánchez de Puerta, criticó la persistencia del secreto de sumario en este caso, pues crea "una indefensión muy grande". Por ello, espera conocer los indicios a los que se refiere el fiscal jefe y así "poder trabajar en igualdad de condiciones".

Por los delitos de los que se acusa a Bretón, el máximo de tiempo que puede pasar entre rejas sin que se celebre la vista es de dos años, prorrogable otros dos si persisten los indicios contra él. Lo normal, no obstante, es que el juicio se celebre antes y no se agoten los plazos.

Ratificación

Martín-Caro recordó ayer que el juez instructor del caso, José Luis Rodríguez Laínz, estuvo de acuerdo con la solicitud del fiscal de enviar a la cárcel a Bretón en octubre. Y que luego, la Sección Segunda de la Audiencia de Córdoba ratificó la decisión, ante el recurso del acusado. Las inconsistencias halladas en la versión del padre de los niños desaparecidos, sumadas a las imágenes recogidas por diversas cámaras de seguridad el día de los hechos, en las que no aparece junto a sus hijos, hace sospechar al juez y a la policía.

Mientras las diligencias judiciales siguen adelante, las pesquisas policiales avanzan, aunque sin moverse del perímetro que desde hace más de 100 días obsesiona a los investigadores: el área de Las Quemadillas, donde la familia de Bretón tienen una finca y donde él mismo reconoció que pasó, en compañía de sus hijos, las horas previas a su desaparición. Los policías regresaron a una zona cercana al río Guadalquivir. Es la tercera vez que se tiene noticia de que los buzos rastrean esa área.